

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TELSMA S.A.**

En Manta, a los treinta y un días mes de marzo del dos mil Veinte, en el domicilio de TELSMA S.A., Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMINA Calle: CALLE 28 Intersección: AV. FLAVIO REYES Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSTAL BUCANEROS, siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen los socios de la Compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado y representado por las personas, cuyas nominas son: Señorita: GALARZA MONTALVO ANDREA DANIELA propietaria de una participación y el Señor: GALARZA BASTIDAS MIGUEL PATRICIO propietario de Ochocientas participaciones, dando derecho al voto proporcional de cada una de ellas.

Los socios concurrentes representan la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía, y, resuelven por unanimidad de votos constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el Señor GALARZA BASTIDAS MIGUEL PATRICIO y se nombra como Secretario Ad-Hoc, a la señorita: GALARZA MONTALVO ANDREA DANIELA. Constatado el quórum legal.

Al estar presente al 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa en NIF como lo establece la Superintendencia de Compañías.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.
5. Conocer y aprobar al informe de Comisario de la compañía por el periodo 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que de a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar al informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar al Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado bajo normativa NEC.

De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado bajo normativa NIF e informe que no existe ajustes por la aplicación de las mismas.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 bajo normativa NEC y NIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019 bajo normativa NEC y NIF

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2019 se ha pagado los impuestos, contribuciones y tasas correspondientes y suscita el pronunciamiento sobre el destino de los resultados.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa.

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020

El presidente de la Junta toma la palabra y motiva como comisario de la compañía para el periodo 2020 al señor Diego Mejía, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Diego Mejía como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Punto Cinco.- Conocer y aprobar al informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el

ejercicio económico 2019, al mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por concluido el asunto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Presidente pide al Secretario que se proceda a la redacción del Acta, por lo cual solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos.

Reanuda la Junta General Extraordinaria de Socios a las quince horas con quince minutos, Secretario da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios y suscrita por el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Se agrega al expediente de la Junta: a) copia certificada del acta b) Lista de los

Socios concurrentes firman: GALARZA BASTIDAS MIGUEL PATRICIO PRESIDENTE-Socio y GALARZA MONTALVO ANDREA DANIELA... SECRETARIA AD-HOC.


GALARZA MONTALVO ANDREA DANIELA
SECRETARIA AD-HOC
TELSMA S.A.


Sr. GALARZA BASTIDAS MIGUEL PATRICIO
PRESIDENTE